

# EL BALEAR.

PALMA.—DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1855.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 1

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Toda bandera que se levante para perturbar el órden público, ó para atacar los derechos legítimos de la Reina de España Doña Isabel segunda, debe ser franca y abiertamente combatida por cuantos se precian de ciudadanos pacíficos y obedientes á la autoridad constituida, por cuantos abriguen en su pecho sentimientos de lealtad hácia la ilustre nieta de San Fernando, cuyo trono han jurado defender.

Sobre este punto no puede haber discusión, sino entre los partidarios de las banderas revolucionarias, que quisieran trastornar el pais en nombre de un republicanismo absurdo, ó de una libertad exagerada, y entre los que, invocando ideas religiosas, que condenan severamente la deslealtad y la traicion hácia los supremos poderes del Estado, aspiran á realizar en España un cambio de dinastía.

Los hombres de uno y otro partido son los únicos que pueden prestar sus simpatías á la sublevacion de Zaragoza y Calatayud, que acaso tendrá tambien eco en otros puntos de la monarquía: estos hombres son los que, en las circunstancias presentes pueden llamarse los verdaderos enemigos de la paz y del órden público ó al menos infundir recelos y sospechas, que solo podrian disipar apresurándose á ofrecer al trono de la Reina Doña Isabel segunda el sincero homenaje de su lealtad y respeto: cualesquiera que sean por lo demas sus opiniones políticas, desde el liberalismo mas ardiente hasta el absolutismo mas rígido y severo.

Aun en este concepto, es doctrina particular nuestra, que al buen ciudadano no le es lícito en conciencia combatir abiertamente las instituciones fundamentales del pais en que vive, bajo el pretexto de la libertad de las opiniones políticas: por mas que tenga el derecho de censurar los errores y las injusticias que puedan cometer las autoridades todas en el desempeño de su ministerio. Podrá tal vez sufrir alguna restriccion esta severa doctrina en las circunstancias presentes de reorganizacion política, respecto de aquellos puntos que, siendo del esclusivo resorte de la autoridad temporal, esten todavia indecisos por los legítimos poderes del Estado: pero jamás puede esta libertad estenderse á combatir las bases de la Constitucion de la sociedad española, entre las que figuran como fundamentales, la institucion monárquica y la legitimidad de la reina Doña Isabel segunda, y de su régia estirpe. Quien no respete y obedezca y sostenga con lealtad y franqueza, y sin reservas ni restricciones estos dos sagrados objetos, es un español rebelde; cualquiera que sea la bandera que invoque ó el nombre augusto que sirva de escudo á sus ambiciones, que no pueden menos de ser bastardas siendo desleales.

Deslindado así el campo, y fijadas con claridad las posiciones de los diversos partidos políticos que luchan entre nosotros, es indudable que cuantos respetan sinceramente el trono y la dinastía, deben, á pesar de sus diversas opiniones en materias de administracion y de gobierno, alzar una voz unánime para reprobear y combatir todo proyecto de trastorno, toda combinacion rebelde, sea la que quiera la enseña que enarbole.

En este punto no puede haber diversidad de opiniones entre súbditos leales y ciudadanos pacíficos: pero séanos lícito lamentar con profunda amargura la triste realidad que ha venido á confirmar nuestras lúgubres predicciones de hace tiempo. La política funesta que se está siguiendo en España desde que se inauguró la nueva situacion política en que nos hallamos, ha sembrado la alarma y el descontento en todas las clases: ha estendido por do quiera la semilla corruptora de las malas doctrinas: ha relajado los vínculos de la subordinacion y del respeto que se debe á la autoridad: ha puesto á discusión y controversia los principios mas evidentes de la moral y de la justicia, las sublimes máximas de la religion: ha conmovido profundamente las conciencias de los españoles; y el fruto doloroso pero inevitable, de tan terribles antecedentes, no podia ser otro, segun la lógica irreflexible de los hechos y los ejemplos de la historia, que las sublevaciones armadas.

Los que, empuñando las armas de la patria, han manchado sus banderas con el negro borron de la deslealtad y de la traicion, no son, por los antecedentes que acabamos de citar, menos dignos de severa reprobacion y de un ejemplar castigo: pero ¿cuán tremenda no es al mismo tiempo la responsabilidad de los hombres de la situacion, que con sus imprudencias y fatales delirios, con sus arbitrariedades, sus injusticias y sus exageraciones, han dado, sin quererlo, aliento y esperanza á los enemigos del reposo público y del trono de la Reina? Los que han debido á una revolucion el poder que hoy ejercen, han olvidado que la autoridad, que por tales medios se adquiere, solo con la justicia puede conservarse: han prescindido de esta virtud, única base firme de las sociedades; y no parece sino que está destinado el pais á que se verifique en él durante su dominacion, aquella terrible sentencia: *regnum de gente in gentem transfertur propter injustitias*. ¡No lo permita el cielo! antes bien sirvales de leccion este aviso, para variar de conducta; cortando la rebelion naciente, y asegurando el imperio de la autoridad legítima por el único medio eficaz para conseguirlo, esto es, conquistándose la voluntad de los pueblos con medidas benéficas y protectoras, y conteniendo á todos los partidos rebeldes y turbulentos, con las armas invencibles de la ley, y de la justicia imparcial y severa.

Acometa el gobierno de S. M. esta noble empresa, con valor y patriotismo, y esté seguro de la victoria: pues tendrá en su apoyo la cooperacion eficaz de todos los buenos ciudadanos.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ORIENTE.

El *Monitor* del 16 de mayo publica los despachos siguientes del general Pellisier, comandante en jefe del ejército de Oriente, fechados el 23 y el 24.

«Delante de Sebastopol, miércoles 23.

«El enemigo habia formado entre el bastion central y la mar una gran plaza de armas, en la que se proponia reunir fuerzas considerables para hacer importantes salidas contra nosotros.

«En la noche del 22 al 23 hemos atacado dichos trabajos, que se hallaban defendidos por la guarnicion. El combate ha sido muy vivo y ha durado toda la noche. Hemos tomado y ocu-

pado la mitad de las obras rusas. Esperamos poder anunciar que el resto será tomado la próxima noche.

«Jueves 24, á las diez de la noche.

«Hemos completado felicisimamente, en la noche última, la toma de las obras atacadas la vispera. Ya estamos en posesion de ellas. El enemigo que ayer tuvo pérdidas enormes, ha cedido mas facilmente.

«Nuestras pérdidas, aunque sensibles, son mucho menores que las suyas.

«Hoy hemos celebrado cordialmente con nuestros aliados la fiesta de la reina Victoria.»

«Los periódicos ingleses publican dos partes de lord Raglan fecha del 8. Ni uno ni otro tienen importancia. En el primero se habla de la expedicion á Kertch, sobre cuyo objeto y resultados nada se dice mas que generalidades y cosas vagas.

Tenemos, pues, que hoy 26 no sabemos nada de lo que ha pasado en Crimea desde el día 16. O hay preparativos de grandes operaciones sobre los cuales convenga guardar secreto, ó siguen las cosas en tan infeliz estado que nada se puede decir capaz de satisfacer la ansiedad pública.

Nuestros lectores tienen ya noticia del parte telegráfico de Londres, anunciando que M. Disraeli y Gladstone habian presentado una mocion en sentido pacífico, la cual luego fué retirada, y que lord John Russell se manifestaba muy belicoso.

No acertamos á concebir estas variantes parlamentarias. Se creía que en Inglaterra todo el mundo empujaba á la guerra, y el partido tory, no es el que menos enérgico se ha presentado. Ahora parece que sucede todo lo contrario, pues se ve que dos hombres tan importantes como Disraeli y Gladstone se presentan como partidarios de la paz, y para colmo de confusion parece que los ministros actuales hoy en de entrar en discusión por no comprometer, segun ellos dicen, la paz. ¿Que es lo que ha sucedido de tres ó cuatro dias á esta parte? Lo ignoramos completamente. Estamos abocados por consiguiente á grandes novedades.

### PALMA 3 DE JUNIO.

El Sr. don Francisco Martinez Mora, magistrado electo de esta Audiencia ha sido trasladado á otra, y nombrado para reemplazarle el señor don José Maria Serrano, juez de primera instancia de Sevilla.

La plaza de fiscal de este tribunal superior ha sido conferida al Sr. D. Rafael González Muñoz, teniente fiscal tercero de la audiencia de Barcelona.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

TROZOS SELECTOS.—De un comunicado inserto en el *Genio* del juéves último, cuyo objeto al parecer es salir á la defensa del hecho, merced al cual ha sido prohibida la música que tocaba por la noche en la parte exterior de los templos, entresacamos lo siguiente:

«La deferencia, la honradez, la nobleza de carácter del partido progresista son las causas que dan margen á que nuestros enemigos insolentándose ingratamente paguen nuestra generosidad, los beneficios de que nos son deudores, con sarcasmos, etc.»

De lo cual se desprende que si vivimos aun es por misericordia del partido progresista. Afortunadamente los hombres de valer de ese mismo partido, las personas sensatas todas, rechazan tan indigna idea.

«Si respetaran, (El Balear y el

*Diario*) las leyes de la gratitud; si conocieran que el hombre en sociedad debe amoldarse á las circunstancias dominantes de la época, deberían haber alzado su voz contra los músicos que resistieron etc.»

Es decir que cuando impera tal ó cual sistema político, tal ó cual idea, todos nos hemos de afiliar en aquel partido, todos hemos de profesar aquella idea.—¡Viva la libertad!—Y si esta idea es subversiva, si de ella nacen conflictos, si es absurda, no puede censurarse, antes al contrario debemos todos salir á su defensa por que así lo exigen las circunstancias dominantes: la razón, la justicia, el derecho, son, segun tal doctrina, palabras vacías de sentido.

«.....La autoridad cumplió con su deber prohibiendo las músicas.»

Y con ello hizo que prevaleciese la voluntad de unos pocos, muy pocos, sobre todo un público sensato y pacífico, que ningun exceso habia cometido.

«.....Así pues deben mirarse con el mayor desprecio las producciones del *Diario* y del *Balear* y particularmente la gacetilla de este cuya lectura causa fastidio.»

Muy extraño es que para contestar una cosa que se desprecia se empleen la friolera de 113 líneas: en cuanto á lo del fastidio que nuestra gacetilla causa al Sr. M. N. le contestaremos con Moratin

Tu critica majadera

De los dramas que escribí,

Pedancio, poco me altera:

Mas pesadumbre tuviera

Si te gustaran á tí.

«.....Advertiremos á aquellos periódicos (*El Balear* y el *Diario*) que no olviden la ley de gratitud; que no traten de luchar contra la corriente de la opinion, que esto por lo regular suele producir fatales consecuencias, porque aquella corriente rompe todos los diques, y solo un temerario tiene el atrevimiento de oponerse á ella.»

Así concluye el Sr. M. N. su evangélica contestacion: ante la amenaza que encierran las últimas palabras del articulista, solo nos queda el recurso de esclamar

¡Viva la libertad!

RESPUESTA.—Ya que al *Genio* se le ocurre (ocurrencias del *Genio*) preguntar por que sospechábamos fuese un ardiente patriota el motor del disturbio consabido y no los músicos que con inaudita terquedad temieron entonar el himno de Riego; le contestaremos que nuestra sospecha nació de la ridiculez misma de la exigencia, la cual solo podia caber en la ardiente imaginacion de un patriota y en el deseo de incomodar al alegre concurso que atraía tan inocente diversion.

CURIOSIDAD.—¿Quiere decirnos el *Genio* que entiendo por cometer ningun pecado mortal?

LÓGICA DEL GENIO.—Los autores del disturbio fueron los músicos que tranquilos tocaban en su tablado lo que les mandara quien pagaba su trabajo.—¿Cómo está la cabeza del *Genio*?

Ninguna parte cabe en el suceso al que lo promovió exijiendo una cosa sin mas derecho ni razon que su patriota voluntad.—¡Buen modo de hacer justicia tiene el *Genio*!

PREVENCIÓN.—La gacetilla del *Genio* está muy desacreditada para que pueda servir de cátedra de caballeridad.

*El Balear*, que no recibe de nadie tales lecciones, las admite mucho menos del *Genio*: téngalo entendido nuestro colega y estúdielos para sí antes de darlas á sus compañeros.

## ALCANCE.

## CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 57 pasajeros, entre ellos 4 para Iviza, en cuyo número se hallan los conde D. Antonio Arjona brigadier, y el abogado de la Habana D. Francisco Perez.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto publicando el reglamento para la ejecución del plan orgánico de las escuelas industriales.

Real orden mandando que cesen en la regencia de los curatos de que estén encargados los ecónomos que hayan estado en el campo carlista y los que durante la guerra se hubieren ordenado en el extranjero.

Real decreto dictando varias medidas con el fin de evitar que los intrusos invadan el terreno propio de las facultades de jurisprudencia, medicina, cirugía y farmacia.

Varias decisiones de competencias y algunos partes relativos á las facciones levantadas en Aragón.

Otros del gobernador de la provincia de Madrid anunciando que en los días 28 y 29 han sido invadidas por el cólera 22 personas y han fallecido 17.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 28 y 29 del pasado mayo.

Las cortes comenzaron la primera hallándose presentes todos ó casi todos los ministros. El difonso leyó un proyecto de ley relativo al canal de Isabel II, y el de la gobernación leyó todos los partes recibidos por el gobierno respecto á las facciones de Aragón.

El señor presidente del consejo tomó en seguida la palabra para manifestar á las cortes que la situación era grave; que él sentía aun demasiado robusto para montar á caballo y conducir de victoria en victoria el pendon de la libertad para abatir el del despotismo; que era urgente la concesion de las facultades extraordinarias que el gobierno tiene pedidas á las cortes, y finalmente que cuenta con el patriotismo de todos los liberales, y sobre todo con el de los representantes del país. Puesto á discusión el voto particular del señor Salmeron, le combatió el Sr. San Miguel, apoyándose en lo crítico de las circunstancias y en que el gobierno no pide tribunales de sangre, ni ninguna de esas grandes medidas de represion que repugnan á la razon y á la humanidad.

Los señores Rivero Cidraque y Sagasta hablaron en seguida en contra, el señor Monares y el señor ministro de la gobernación en pro, quien hizo dos declaraciones importantes: que en todas las provincias se conspira y que el gobierno hará el menor uso posible de la autorizacion.

La sesion terminó por quedar desechado el voto particular del señor Salmeron por 430 votos contra 55.

Las cortes entraron en la órden del dia de la segunda apenas se aprobó el acta de la sesion anterior, continuando la discusión del proyecto de suspension de garantías del Sr. Feijó Sotomayor apoyó una enmienda que firmaba en union de otros diputados de la fraccion mas avanzada y en la que se alteraba notablemente el dictamen de la mayoría. Segun ella, para desterrar á los ciudadanos el gobierno habia de tener vehementes sospechas de que conspiraban con vias de hecho, y antes de suspender los periódicos, estos habian de ser amonestados lo menos una vez. El Sr. Bayarri la combatió á nombre de la comision, calificándola mas bien que de enmienda de proyecto de ley completo. El Sr. Bayarri impugnó al mismo tiempo el discurso que ayer pronunció el señor marqués de Tabuérniga, y este señor diputado rectificó con mucho calor. La enmienda fué desechada.

En seguida el señor marqués de la Vega de

Armijo apoyó otra en que se concede al gobierno la suspension de las garantías individuales, tal como la solicita, pero mientras estén abiertas las actuales cortes, y omitiendo lo que en el dictamen de la mayoría se refiere á la prensa. El gobierno la rechazó, y las cortes la desecharon, el señor ministro de la gobernación leyó en seguida dos partes relativos á las facciones aragonesas. Procediéndose á la discusión del dictamen de la mayoría usó de la palabra en contra el señor Nocedal, quien empezó su discurso sentando que D. Isabel II es reina de España por la sancion tradicional, la de las leyes y la de la nacion representada en el parlamento. El resto de su discurso se encaminó á demostrar que las cortes no debian conceder al gobierno la autorizacion que solicita.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de mayo.

Todo el dia de ayer se ha hablado mucho de que el marqués del Duero iba á Cataluña á encargarse de aquel mando importantísimo. El general Concha al primer amago del carlismo, ha ofrecido su espada al gobierno de la reina para ir al sitio de mayor peligro, aunque su salud está muy lejos de ser buena. Como hasta ahora no hay facciosos en Cataluña, no está acordada la marcha del bizarro marqués del Duero, pero no es dudoso su nombramiento en el momento que el carlismo alce su cabeza en el Principado.

Ha sido nombrado capitán general de las provincias Vascongadas, el general Lemery, quien hoy mismo ha salido para encargarse del importante puesto que se le ha confiado.

Desde que el gobierno presentó á las cortes el proyecto de suspension de garantías individuales, se están haciendo diversos comentarios sobre las personas que se dice van á ser echadas de Madrid y sobre los periódicos cuya publicacion deba suspenderse. Pero todo cuanto se dice sobre este punto es falso ó aventurado. El gobierno tiene resuelto el usar con la mayor sobriedad posible de la autorizacion que ya no es dudoso va á concederse; y en cuanto á los periódicos ninguno será suspenso por faltas que haya cometido antes de ahora, sino por las que comelan en adelante contribuyendo con sus escritos á alentar ó promover la rebelion carlista.

En la noche última se han hecho en Madrid numerosas prisiones: creemos que han llegado á 44 y alguna de ellas es de gran importancia. Con noticias que tuvo el gobierno de que un personaje eclesiástico muy conocido entre los moderados habia llegado á esta corte con instrucciones peligrosas, mandó proceder á su prision, pero no ha podido ser habido aunque han sido presos un capellan, sobrino suyo, y un criado de su confianza; ó porque el señor Santaella no ha venido á Madrid ó porque no estaba en su casa. Tambien han sido presos dos ó tres eclesiásticos de los que en Madrid se hallan al frente de algunos oratorios públicos en donde la policia esperaba encontrar armas y banderas. Se ha dicho que en el oratorio del Caballero de Gracia se habian encontrado 500 fusiles y una bandera blanca. Ambos hechos son inexactos. Pero el gobierno sabe positivamente que hay en Madrid varios depositos de armas escondidas y que entre los oficiales carlistas, tambien presos anoche, hay quienes deben saber su paradero. La prision mas importante hecha anoche es la de un jefe de estado mayor, que fué de Cabrera.

Ayer dió S. M. á los ministros el anuncio de convite. Asistieron á este todos los secretarios del despacho, á escepcion del Sr. Madoz, quien, teniendo en su casa personas atacadas del cólera, creyó que no debia concurrir á palacio.

Idem 28.

Dícese que el gobierno trata de movilizar dos batallones y un escuadron de la Milicia nacional de Madrid; estas fuerzas estarian siempre dispuestas para caer sobre cualquier partida carlista que se levantara en la provincia. Pero nada se ha resuelto aun en el último consejo de ministros, aunque verdaderamente se habia insinuado esta idea.

La reina, á su regreso de Aranjuez, trata de visitar todos los hospitales y especialmente el de San Gerónimo, que ese es el de los co-

léricos. Algunos de los hombres que la rodean han tratado de hacerla desistir de este propósito, pero hasta ahora todos sus esfuerzos han sido inútiles.

Varios sargentos del regimiento del Principe han sido presos; la causa ha sido llevada con una celeridad portentosa; hoy se reúne el consejo de guerra, y muy pronto serán castigados los culpables. Parece que algunos de ellos habian recibido dinero y trataban de seducir á los soldados para que siguiesen el ejemplo de los de Zaragoza.

Es probable que la Reina suspenda su viaje á la Granja: esto dependerá del giro que tomen los acontecimientos políticos.

Anoche se trabajó con la mayor actividad en el ministerio de la guerra: parece que van á hacerse grandes cambios en el personal de los gefes del ejército.

Hablase de crisis ministerial: segun algunos, de los actuales miembros del gabinete no quedarían sino el duque de la Victoria y Madoz: tenemos motivos fundados para asegurar que semejantes noticias son absurdas ó cuando menos, prematuras.

En la reunion celebrada ayer por algunos diputados representando las diversas fracciones de la cámara, el partido democrata se opuso al envio de tropas españolas á la Crimea. «Cuando la guerra de Oriente sea guerra de ideas, dijo el Sr. Ribero, podrá ser beneficioso para nuestra patria el tomar parte en aquella gran lucha; antes no».

Madrid miércoles 30 de mayo.

Los facciosos de Caspe y Alcañiz fueron derrotados el 28 en Valjunquera.

Se ha fusilado á dos cabecillas, uno de los cuales era cura de Caspe.

El resto de las provincias tranquilas. Continúa la discusión del proyecto de autorizacion.

Madrid jueves 31 de mayo.

Se ha aprobado la base 44.ª y se ha establecido una diputacion permanente.

Se han aprehendido 25 facciosos, y se han presentado 49 en Caspe.

Son falsos los rumores que han corrido de crisis ministerial. (Corona de Aragón.)

## SUBLEVACION EN ZARAGOZA.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Sr. gobernador de la provincia de Zaragoza, en comunicacion que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El brigadier Serrano con 300 zapadores y 200 caballos, pernoctó la noche pasada en Cimballa. La faccion de los Marcos la tiene á legua y media de distancia. El brigadier Thomas ha descansado en Villafeliche.—La guardia civil se halla ya toda en operaciones, dando pruebas con su relevante ejemplo de su acrisolada lealtad á las instituciones.—Se sabe oficialmente, aunque sin detalles que la columna de Mateos derrotó completamente á los facciosos, fagándose los dispersos en direccion de la Sierra de Andorra y que marcha en su seguimiento.—El coronel Pieltain persigue activamente á la partida de facciosos que se ha levantado en Caspe, á consecuencia de un bando en que se imponia pena de muerte al faccioso de la guerra pasada que no tomase las armas.—El cuartel general se dirige al comun de Huesca.—El brigadier D. Enrique O'Donnell ha pasado hoy á las diez por Alcolea, con nueva fuerza de caballeria é infanteria, que salieron de Madrid.—La tranquilidad pública continua inalterable.—Por despacho que recibo ahora, que son las diez de la noche, se me da parte que el brigadier Serrano ha derrotado completamente la faccion de los Marcos de Bello en Abanto, y que la milicia nacional de los pueblos de Abanto ha salido en persecucion de los dispersos.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* y periódicos de esta ciudad para conocimiento del público.

Barcelona 30 de mayo de 1855.—Cirilo Franquet.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Sr. Gobernador de la provincia de Burgos en su parte de 25 del actual me dice lo siguiente:

«Participo á Vds. que en esta provincia se

disfruta de tranquilidad y buen estado de salud.—Una de las gavillas de latro-facciosos que vagaban por algunos pueblos de esta provincia acaba de ser derrotada, cogiéndoles un prisionero, siete caballos, armas, municiones y ropas.

Tenemos que lamentar sin embargo la muerte de un valiente carabinero.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín* y periódicos de esta ciudad.

Barcelona 30 de mayo de 1855.—Cirilo Franquet.

## BOLETIN EXTRAORDINARIO.

Gobierno de provincia de Zaragoza.

El alcalde constitucional de Daroca me dice en parte fchado á las siete y media de la tarde de ayer, que acabo de recibir, lo siguiente:

Son las siete de la tarde y acabo de recibir parte de que la brigada de operaciones de Castilla al mando del brigadier Serrano, en combinacion con la de este distrito al mando del brigadier D. Jorge Thomas, ha dado alcance á la faccion del cabecilla Marco entre Pardos y Cubel, al medio dia de hoy. El conductor del parte ha visto algunos grupos de dispersos, y es seguro que en el discurso de la tarde ha debido completarse el esterminio de la canalla, porque á las fuerzas leales se incorporaron ayer varios nacionales de Villafeliche, Atea y Cubel, prácticos en el terreno, valientes y buenos tiradores.

Me apresuro con la mayor satisfaccion á ponerle en conocimiento de V. S., interin nuevas noticias ofrezcan mas detalles de esta brillante jornada, que asi puede ya considerarse, atendida la situacion y acertados movimientos de nuestras tropas, y la que ocupaban los rebeldes.

En este momento recibo nuevos avisos del pueblo de Pardos, que confirman el total esterminio de la canalla, cuya mayor parte se ha refugiado en las casas y bodegas del pueblo, de donde eran sacados á bayonetazos, y otros hechos prisioneros por las valientes tropas del brigadier Serrano.

Este fausto acontecimiento se anuncia al vecindario de esta ciudad con repique general de campanas é iluminacion.—Daroca á las siete y media de la tarde.—Alejandro Cabrera.

Igual parte ha dado á la autoridad militar el bizarro coronel primer comandante del batallón número 32 de la milicia nacional don José Diaz Illaraza.

En Albalate se han presentado dos sargentos y cinco soldados de la caballeria rebelde.

A las nueve de la mañana de ayer pasó por Alcolea la brillante columna del brigadier O'Donnell.

En este momento acabo de recibir el siguiente despacho telegráfico:

Calatayud 29 de mayo á las 9 y treinta minutos.

El brigadier Serrano Bedoya.

Al gobernador de provincia.

Con esta fecha he comunicado al ministro de la guerra lo siguiente:

«A las 28 de mayo de 1855 á las ocho y media de la noche. Dije á V. E. en el despacho que le dirigí esta mañana desde Abanto, que me prometia no descansar hasta encontrar la faccion de Marco de Bello, y á las dos horas tuve la suerte de conseguirlo.—A una legua de distancia de dicho pueblo y á un cuarto sobre mi flanco izquierdo, la avisté en posicion sobre una cordillera casi inaccesible; en el momento la hice cargar y la dispersé y puse en vergonzosa fuga.

Diez y ocho prisioneros, muchas armas, municiones, caballos y gran número de efectos, aunque asquerosos, fué el fruto del choque que duró dos horas, teniendo el placer de no haber sufrido pérdida ni desgracia alguna.

A las tres efectuó una batida en el escabroso terreno donde tuvo lugar la accion en combinacion del brigadier Thomas, y he conseguido que este gefe haga doce prisioneros mas.

Ignoro el número de muertos, el espanto se ha apoderado del enemigo. Los gefes, oficiales y todas las clases de tropa admirables.

El brigadier Thomas ha cumplimentado mis instrucciones con un celo digno de elogio.

Continuaré la persecucion de los dispersos cuando mis tropas se racionen y descansen de cuarenta horas de constante marcha.

Daré á V. E. parte detallado.

Lo que me apresuro á comunicar á los he-

ricos habitantes de esta ciudad para su satisfaccion.  
Zaragoza 29 de mayo de 1855.—Manuel de Pessino.

Pamplona 28 de mayo.  
En la capital y resto de la provincia se disfruta de paz y sosiego inalterables. Ya sabrá V. que estamos declarados en estado de sitio. Esta noche han traído presos á un tal Mariçalar, de Añorbe, á un tal Egúrvide de Aoiz, y en esta lo ha sido también el coronel carlista Riezu, muy conocido en la guerra pasada.

Tortosa 29 de mayo.  
La gavilla, de cuya aparicion di noticia, al mando del ex-fraile Gaspar Gil, ha engrosado con algunos pocos amigos de lo ajeno, habiendo recorrido varios pueblos de esta provincia con fines con el bajo Aragon, y recogido las armas y caballos que han podido, así como los fondos públicos, pues si bien algunos ayuntamientos los han salvado, lo improvisado de la sedicion y aceleradas correrías de la gavilla, no lo permitió á otros. De Baeta se llevaron 300 duros del fondo de bulas, tres caballos y otros efectos.

A los pueblos mas próximos á esta plaza se les ha mandado retirar á esta las armas, caballos y demas que pueden ser presa de los carlistas si se presentasen, á no ser en los en que por tener su Milicia nacional organizada, puedan defenderse. Anteayer salieron por esta izquierda del Ebro dos compañías de cazadores, cuyo destino ignoro, y hoy han entrado en esta plaza otras dos compañías de cazadores del regimiento de Astorga y unos 100 caballos de Numancia con su coronel á la cabeza.

También en el reino de Valencia están en movimiento las fuerzas del ejército.

En la precedente noche salió alguna fuerza de esta guarnicion con direccion al pueblo de Roquetas distante un cuarto de hora de la plaza, por haberse sabido que se hallaban allí algunos rebeldes; pero no los hallaron y la tropa regresó.

Hoy 30.—Solo tengo que añadir que hoy han salido por la derecha del Ebro las dos compañías de Astorga que ayer entraron.

Mas tarde.—Va á salir el correo y hay parte de haber sido batidos y derrotados los carlistas en Aragon, por el gobernador militar del Maestrazgo, y fusilados los cabecillas.

— A todas las anteriores noticias que nos han sido comunicadas por nuestros celosos correspondientes, debemos añadir otras que extractamos de varias otras correspondencias.

Los facciosos siguen dispersos y desalentados. En ningun punto de Cataluña ocurre novedad.

Ha sido preso en Tudela, al llegar la diligencia y por aviso telegráfico, D. Luis Monjeres, intendente que fué de D. Carlos y que desde la Mancha pasaba á Tafalla.

Solo se sabe que un cura que se pronunció en Aragon habia tomado el camino de Cataluña, seguido de diez hombres á quienes consiguió seducir.

Gobierno militar de Tortosa.

Excmo. Sr.:— Con fecha de ayer me dice el coronel comandante militar del canton de Gandesa lo que sigue.—El señor gobernador del Maestrazgo en oficio de hoy me participa desde Valderrobles que á la una de la tarde del dia de ayer alcanzó á la faccion de Caspe, mandada por el cabecilla D. Silvestre Buisan, presbítero, esclaustrado, y por otro llamado D. José Sierra, á cuyas fuerzas se habian unido los sublevados de Alcañiz y Castelseras, y que verles y derrotarles fué cuestion de un momento, habiendo dejado en el campo un muerto, varios heridos, una carga de armas, tres caballos y una porcion de efectos y prisionero el cabecilla Buisan con otro, los que fueron pasados por las armas en Fórnoles á las cinco de la tarde; que durante la marcha del mismo dia se le presentaron varios dispersos á quienes concedió clemencia; que tiene datos muy seguros de que los individuos de las facciones de Caspe, Alcañiz, y Castelseras, se le presentarán á las 24 horas que al efecto les ha concedido: que la faccion sublevada en Zaragoza ha quedado reducida á su mitad, y que perseguida muy de cerca por dos columnas del ejército, pasó antes de ayer al medio dia por el

pueblo de Palomar, con direccion á las Sierras de Teruel.

El gobernador militar interino del Maestrazgo en la orden general del dia de ayer, participa que los sublevados de Zaragoza fueron alcanzados el 26 por la columna del coronel Mateo, y que esta faccion va enteramente desanimada con direccion á Eculve; que no lleva ningun infante, que se deja por el camino caballos y ginetes y que es perseguida ademas por otra columna que salió de Teruel. Cuales plausibles noticias tengo la satisfaccion de trasladar á V. S. para su conocimiento.—Y yo la tengo Exmo. Sr., al hacerlo á V. E. como consecuencia de lo que con esta fecha le dejo manifestado respecto al encuentro del brigadier gobernador militar del Maestrazgo, que el comandante militar de Gandesa indica.—Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 30 de mayo de 1855.—Excmo. Sr.—Sr. brigadier gobernador, Joaquin Moreno de las Peñas.—Excelentísimo Sr. Capitan general de este ejército y principado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Paris 30 de mayo.  
Corre el rumor de que el emperador se embarca para Crimea.—Ha habido un consejo presidido por el emperador para tratar de este asunto.

También se ha ocupado de las medidas que exige la carestía de los alimentos y mal estado de la próxima cosecha.

La madre de la emperatriz que era esperada estos dias ha aplazado su venida indefinidamente.

La esposicion universal sumamente fria. Tenemos aquí el tifus y el cólera, pero no se publica para no perjudicar la esposicion.

Oriente.—El gobierno ha recibido del general Pelissier los partes siguientes:

«Delante de Sebastopol 25 de mayo por la tarde.

«Hoy hemos ocupado la línea del Tchernafia. El enemigo, no pudiendo en dicho punto disponer de fuerzas suficientes, ha disputado muy poco el terreno, y se ha retirado precipitadamente á las montañas.

»Nos hallamos definitivamente establecidos en las obras tomadas á los rusos en las noches del 22 al 23 y del 23 al 24. Hemos concluido un armisticio para enterrar los muertos. Así hemos podido calcular las pérdidas del enemigo, que

deben ascender de 5 á 6000 hombres entre muertos y heridos.»

«26 por la tarde.

El enemigo no ha hecho demostracion alguna ni por la parte de la plaza ni contra las líneas del Tchernafia. Nuestros trabajos de fortificacion en Kamiesch avanzan. El estado sanitario del ejército es bueno.»

«27, á las nueve de la mañana.

Una expedicion enviada á Kertch y á Yenikalé ha obtenido un éxito completo. El enemigo ha evacuado estas posiciones á la aproximacion de los aliados que han hecho volar los almacenes y las baterías rusas, é incendiado sus vapores. El mar de Azow se halla ocupado por una escuadrilla de los aliados.»

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 3 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				5		4
Trigo (en la c. »)				4		16
Cebada (ordi) en ambos pu. »				2		14
Habas del país en la cuarter. »						
Id. del contin. en el muelle. »				5		2
Habichuelas. »				7		16
Garbanzos. »				7		10
Guijas. »				3		12
Arroz. » arroba	1	14	6	4		13
Aceite. » cuartera	1	4		1		5 6
Vino co. viejo. cuartera.	2	14		2		16
Id. id. nuevo. »	2	4		2		6
Aguard. de 19. »				6		40
Vaca. » libra.						7
Carnero. »			8			9
Tocino. »						
Leña de olivo partida. » quintal.			5	6		6
Id. de pino en troncos. »			5	6		6
Carbon. » arroba.			4	4		6
Algarrobas. » quintal.				4		4
Almendron. »						
Queso. »	10			12		
Lana. »	17			18		

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 31 de mayo de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo . . . . .	Cuartera.	4	14		4	16	
Candeal, xexa.	»						
Cebada (ordi).	»						
Habas . . . . .	»	5	2				
Habichuelas . .	»						
Garbanzos . . .	»						
Guijas . . . . .	»						
Arroz . . . . .	arroba.	1	13	4			
Cerdos cebad.	»						
Aceite . . . . .	cuartan.	1	1	10			
Vino . . . . .	cuartin.	2	12				
Aguardiente . .	»	6	10				
Carbon . . . . .	quintal.		18	6			
Leña . . . . .	»		3				
Algarrobas . . .	»						
Almendron . . .	»						
Queso . . . . .	»						
Lana . . . . .	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 1.º

De Génova en 8 dias bergantin Cid, de 452 ton., cap. Motta, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 1.º

Para Cullera laud S. José, de 16 ton., pat. Seguí en lastre.

Para Bona laud Victoria, de 24 ton., pat. Valent, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA SATURNINA VIRGEN Y MÁRTIR.

Por el voto que hizo de perpetua virginidad, padeció martirio esta santa: obligabanla sus padres á que se casase y para no acceder á sus deseos, huyó de su casa y encontrada por su amante en la soledad, donde se habia retirado, negose la santa á sus brutales apetitos por cuyo motivo furioso la acometió, cortandole de un golpe la cabeza.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN SAN NICOLAS.

Dia 4. Fiesta á expensas de una devota persona: horas y misa mayor como el dia antecedente, predicando D. Tomas Berga Pro. beneficiado en la misma parroquia. Por la tarde despues de maitines solemnes la Coronita de las doce estrellas, Salve y Letania lauretana á toda orquesta.



EL P. FERNANDO DE MALLORCA, PRO.,

capuchino exclaustado y cura castrense de este hospital militar,

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y amigos ruegan á todas aquellas personas á quienes por descuido involuntario haya dejado de pasarse esquela tengan á bien asistir á las exequias fúnebres, que en sufragio del alma del finado han de celebrarse el mártres 5 de junio á las diez de su mañana en la iglesia de religiosas capuchinas de esta ciudad.

El duelo se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	44 grad	28	80
12 del dia.	48	28	75
5 de la tarde.	48	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 5 hs. 41 s.

Pónese á las ——— 6 » 19 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En la manzana 64 núm. 8 detras de la Carnicería vieja, delante la casa d' en Bordoy, se vende queso de Mahon de superior calidad á 3 sueldos la libra. Tambien se venden en la misma casa sobrasadas dulces á precio cómodo.

En la fábrica de Gustavo Vergely, al lado de la iglesia de Santa Cruz, se expende leche conservada en botellas, para provision de los viajeros de los buques de carrera de America. Precio de cada botella 5 rs. vn.

INCOMPARABLE BARATURA DE LIBROS.

En la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74, piso principal, se hallará un gran surtido de libros de instruccion y recreo, nacionales y extranjeros, la mayor parte muy conocidos en esta ciudad, los que se venderán á un precio baratisimo, desconocido hasta el dia. Basta decir que casi todas las obras que se anuncian al precio del catálogo, vendidas como papel de estraza, rendirán el mismo valor.

Con la lectura del catálogo que se reparte gratis en el punto del despacho podrán enterarse mejor los que deseen divertirse económicamente é instruirse á poco coste.

MARAVILLOSOS POLVOS DENTÍSTICOS del Sultan.

La gran aceptacion que han merecido de las personas de buen gusto es su mejor elogio. Quedan existentes algunas cajas á tres reales cada una en la peluqueria de Sendra, plaza de las Copiñas y en la libreria de Colomar, plaza de Cort.

LAS IMPONDERABLES PASTILLAS aromáticas

para perfumar habitaciones. Esta produccion oriental es bastante conocida para que nos detengamos en recomendarla. Se hallará de venta á igual precio en los mismos puntos.

PELUQUERIA DE SENDRA, plaza de las Copiñas.

Este acreditado establecimiento que se halla abierto al público hace ya algunos años continuando recibiendo diariamente nuevas mejoras que se afana en introducir la incansable laboriosidad de su dueño. Deseoso de complacer al crecido número de parroquianos que le favorecen anunciando que en él se hallarán añadidos para Señora y todos los demás objetos pertenecientes á su arte su salon admite abonos para afeitar, cortar y rizar el pelo: se limpian en el dentaduras con toda precision y destreza: tiene un abundante y completo surtido de perfumeria superior en calidad y además vende cuellos de camisa y puños arreglados á la última moda. Sus precios son equitativos, pues en ellos y en el esmero con que procura servir á las personas que le favorecen cifra el porvenir de su establecimiento.

Alquileres.

Esta para alquilar una casa botiga con todas sus comodidades sita en la manzana 180 número 31 bajada en la cuesta de Ambrós. Para su ajuste se podrán avistar con su dueño que vive en la casa de al lado núm. 30.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.